



AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE UN MENOR ENTRE 4 Y 12 AÑOS DE EDAD NO ACOMPAÑADO

(Cumplimentar y entregar en la taquilla antes del viaje para su validación)

Documento con validez únicamente para el servicio indicado.

No se admitirá en ningún servicio, a menores de 4 años sin la compañía de un adulto.

Mayores de 12 años no requieren autorización.

Autobuses Cuadra S.A. hace constar que este servicio no dispone de personal auxiliar que se encargue del cuidado del menor. El transporte se realiza bajo la entera responsabilidad del padre, madre o tutor. Autobuses Cuadra S.A. recomienda utilizar preferentemente servicios sin paradas y que no lleguen a su destino más tarde de las 22,00 horas, y, siempre que sea posible, solicitar el servicio de canguro en vehículos con personal auxiliar.

D/Dña. _____, con D.N.I. número _____,
domicilio en _____ y teléfono _____, en
su condición de padre/madre/tutor/a (subrayar el que corresponda) del menor (nombre y
apellidos) _____,

AUTORIZA expresamente, el desplazamiento de dicho menor en el servicio de transporte de
viajeros por carretera con salida de _____ a las _____ horas del día
____/____/____ y llegada prevista a _____ a las _____ horas del día
____/____/____.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firma del padre, madre o tutor:

Datos a cumplimentar por Autobuses Cuadra:

Fecha:

Oficina:

Sello:

Los datos personales que nos facilita serán tratados por Autobuses Cuadra para gestionar su solicitud.

Para ejercer sus derechos, mande un correo a info@cuadrabus.com.

Puede ampliar información, vea "Política de privacidad".

